



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	21	22	FECHA DE PRESENTACION	10 Y
	21				

221054

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47 K

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PERFUMADOR DE AIRE EN CUARTOS DE ASEO"

71 SOLICITANTE (S)

AIRWICK A. G.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Clarastrasse 6 - 4002 BASILEA (Suiza)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

AIRWICK A. G.

74 REPRESENTANTE

DON JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo que ha sido ideado y realizado de manera que proporciona un adecuado perfume del aire en cuartos de aseo.

5. El dispositivo en cuestión es ventajoso con respecto a otros dispositivos conocidos, tanto por sus resultados, como por la sencillez con que está constituido a base de una fabricación sencilla y económica.

10. En este sentido, el dispositivo de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de una caja aplanada provista de medios para suspensión de una pared, así como de apoyo en una superficie horizontal y en cuyo interior se aloja una pastilla de un producto perfumante que, de origen, se halla acondicionada en un saquito contenido en la caja. Esta última está provista en la pared mayor frontal de unas rendijas u orificios que permiten el paso de las emanaciones de los efluvios de la pastilla al exterior con lo que se obtiene el perfumado de la estancia.

15. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo perfumador de aire en cuartos de aseo de las características indicadas, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

20. En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista del dispositivo tal como se presenta de origen.

La figura 2 es una sección longitudinal del mismo dispositivo ya preparado para su uso.

Y la figura 3 muestra el propio dispositivo perfumador igualmente preparado para el empleo.

De acuerdo con la representación de los dibujos, el dispositivo que se describe consta de una caja paralelepípedica rectorrectangular aplanada, preferiblemente de cartulina, 1-, en la que, de origen, se aloja un saquito -2- en el que está acondicionada una pastilla -3- de un producto perfumante. A la pared posterior de la caja se halla vinculada por medio de un trepado -4- una pestaña -5- doblada e introducida por el extremo en la boca de la caja entre tal boca y una tapeta -6- que cierra la caja, cuya pestaña está destinada para ostentar gráficos, tales como leyendas y dibujos de carácter publicitario.

Mediante el desgarró por el trepado -4-, se retira la pestaña -5- y luego se abre la tapeta -6- para extraer el saquito -2- que se abre por un extremo y se introduce por tal extremo abierto en la caja -1-, dejando que la pastilla entre en la caja en el fondo de la cual se ha previsto un perfil en U -7- donde encaja y se retiene por un extremo la pastilla -3- que, una vez colocada en la caja, se encierra en ella mediante la tapeta -6-.

La caja comprende en la pared posterior una cartela -8- plegable que se levanta a partir de una posición abatida y se sitúa perpendicular a dicha pared posterior, en cuya posición levantada se mantiene dicha cartela con ayuda de una lengüeta de retención -9- plegable que prende en un trepado de la cartela que sirve como pie para el apoyo de la caja en una superficie horizontal. La cartela -8- está dotada de un orificio -10- que sirve para suspender el

conjunto de un paramento al que se adosa la caja.

5. La pared delantera de la caja está dotada de una serie de rendijas -11- por la que salen al exterior los efluvios que se producen al descomponerse lentamente la pastilla -3- y con los que se perfuma el aire ambiente en la estancia.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tal sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Por tanto, podrá fabricarse el dispositivo perfumador de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

15.

= . =

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20.

1. Dispositivo perfumador de aire en cuartos de aseo, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de una caja aplanada en la que se contiene una pastilla descomponible lentamente en contacto con el aire y perfume del mismo y cuyos efluvios salen al exterior a través de unos orificios de la pared frontal de la caja que presenta en la pared posterior una cartela plegable dotada de un orificio para suspensión de un paramento y apta para servir de pie para apoyo en una superficie horizontal.

25.

2. Dispositivo perfumador de aire en cuartos de

aseo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la pastilla se aloja, de origen, en un saquito cerrado dispuesto dentro de la caja que originalmente presenta en prolongación de la pared posterior una pestaña destinada a ostentar representaciones gráficas publicitarias y unida a dicha pared mediante un trepado.

5.

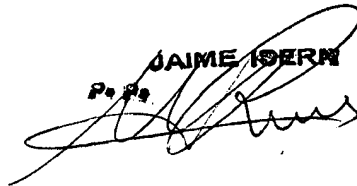
3. Dispositivo perfumador de aire en cuartos de aseo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

10.

Madrid, a 19 MAYO 1976

p. a.

JAIMÉ ISERN
P. A.


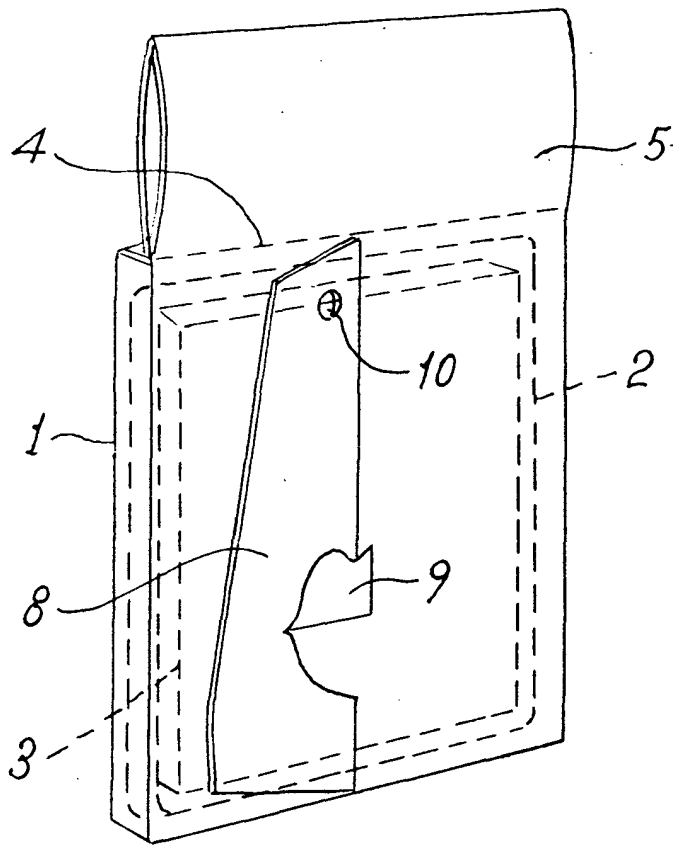


Fig. 1

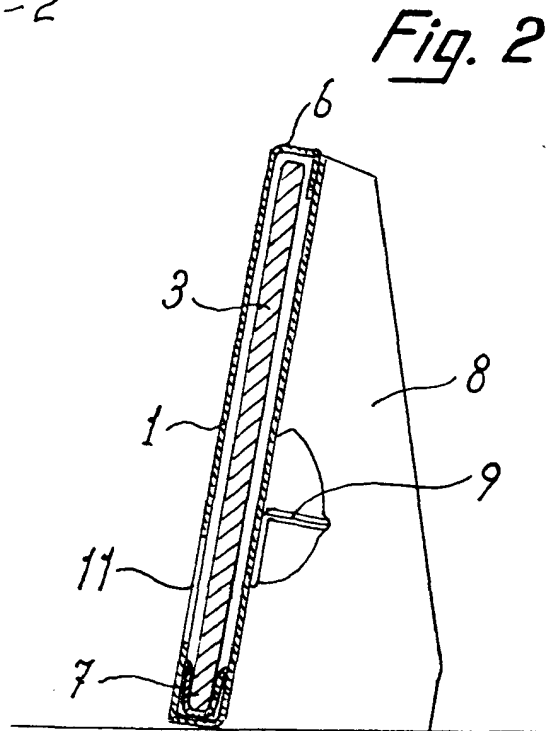


Fig. 2

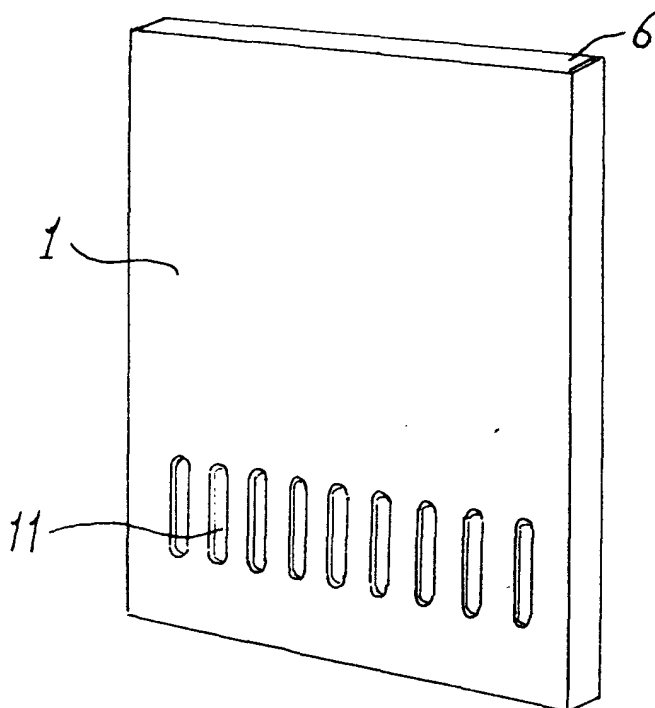


Fig. 3

Madrid, a 19 MAYO 1976
p. a. JAIME ISERN
P. P.